

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Se constituyó por escritura pública otorgada el 26 de abril de 2016 y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 23 de junio del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Duran con fecha 23 de junio del mismo año. Su domicilio es la urbanización Los Helechos en el cantón Duran, Provincia del Guayas.

Su principal actividad de producción es la explotación de criaderos de camarón (camaroneras), aunque el mismo se puede ampliar a otras ramas afines como acuicultura en agua de mar o salada, cría de peces, y criaderos de larvas de camarón. A tal efecto firmó un acuerdo de asociación para la utilización de 301 hectáreas de espejos de agua destinados a la cría de camarón. La actividad de siembra y cosecha de las diferentes piscinas recién se alcanzó al 100% en el mes de septiembre del 2016, luego del periodo de preparación de suelos, adecuación de la infraestructura y trabajos iniciales en las piscinas para la correspondiente siembra de larvas.

La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992979763001.

Aprobación de los Estados Financieros. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en mayo del 2017. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, los que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de preparación. Los estados financieros adjuntos, han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, definidas en función a las NIIF para PYMES vigentes Al 31 de diciembre del 2016, se mencionan a continuación:

Moneda funcional. Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo

del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros. Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se contabilizan en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle es el siguiente:

Cuentas por cobrar. - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Cuentas por pagar. - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Las NIIF para PYMES, requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

Mercado. - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. Los productos que comercializa la Compañía a exportadores locales, se ven supeditados a los precios que se manejen en el exterior ya que presentan un alto nivel de competencia internacional. Sin embargo, la calidad del camarón ecuatoriano es mundialmente reconocida y genera oportunidades que son aprovechadas por sus clientes.

Crédito. - Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o

contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.

Liquidez. - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones.

Provisión para cuentas incobrables. - Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión y la diferencia no cubierta por la provisión, es contabilizada en los resultados del año.

Existencias. - Están registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son registradas en los resultados del año.

Servicios y otros pagos por anticipado. - Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos.

Propiedades, maquinarias y equipos, neto. - Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos según su tipo son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios, naves, aeronaves, barcasas y similares	5,0%
Instalaciones, maquinarias y equipos	10,0%
Muebles y enseres	10,0%
Equipos de computación	33,3%

Activos biológicos. - Representan los animales vivos que la Compañía utiliza para efectuar su proceso de transformación biológica, que comprende los procesos de crecimiento, producción y procreación, incluyendo en los mismos a los camarones en todas sus etapas. En términos de valoración, los camarones de agua dulce, son valorados bajo el método del costo e incluye los componentes de materias primas, mano de obra directa, costos directos y gastos generales de fabricación, sin que se incluya en el mismo los costos por intereses. El valor neto de realización, es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Provisiones por beneficios a empleados. - El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. El referido Código establece también una indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Adopción por primera vez de las NIIF. - Para la preparación de los estados financieros, se siguieron las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingreso. - La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Reconocimiento de costos y gastos. - La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses. - Se registran mediante el método del devengado.

Participación de los trabajadores en las utilidades. - La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa

de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Exoneración de impuestos. – La LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO en su Art. 9.1. Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, establece que *“las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción, así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Para efectos de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado”*.

Uso de estimaciones. La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía en caso de ser necesarias.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente depósitos en cuentas corrientes del Banco Guayaquil. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016, un detalle es el siguiente:

Cientes	\$0
Otros	\$1.202
Total	\$1.202

Otros Al 31 de diciembre del 2016, corresponden principalmente a préstamos a empleados, estos valores no generan intereses y son cobrados dentro del mes de anticipados.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2016, está compuesto principalmente por materias primas.

6. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2016, asciende a un total de US\$ 772.547 y corresponde al camarón en cultivo en 30 piscinas aproximadamente.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

EXPLOTACION Y DISTRIBUCION DE CAMARONES LVJIIU S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, las que, de acuerdo a la normativa tributaria vigente, pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses, en el impuesto a la renta que cause el ejercicio corriente o los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016, un detalle es el siguiente:

Vehículos	\$36.975
Maquinarias y equipos	\$26.927
Cámaras de Vigilancia	\$40.173
Muebles de Oficina	\$4.533
Equipos de cómputo	\$3.637
Canoas	\$1.653
Subtotal	\$113.898
Menos	
Depreciación acumulada	-\$5.630
Total	\$108.268

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016, un detalle es el siguiente:

Transacciones con partes relacionadas	\$186,675
Proveedores	\$247,242
Accionistas (1)	\$380,000
Total	\$813.917

(1) Constituyen fondos provistos por los accionistas para financiar las operaciones de la compañía y se muestran en el balance general como pasivos no corrientes. No tienen plazo establecido de vencimiento ni generan intereses.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, un detalle es el siguiente:

Beneficios sociales:	
15% participación de trabajadores	\$0
Vacaciones	\$4.319
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	\$5.919
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	\$1.881
Impuestos por pagar:	
Impuesto a la renta por pagar	\$0
Obligaciones fiscales (retenciones)	\$3.641
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:	
Obligaciones al IESS	\$3.810
Total	\$19.569

11. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social. Al 31 de diciembre del 2016, está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, de propiedad de ZHIPING WANG LIU con 400 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y de JORGE LUIS AGUAYO CEDEÑO son 400 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea una participación del 50% cada uno.

Al 31 de diciembre del 2016, la empresa registro un aporte del Sr. ZHIPING WANG LIU por US\$ 200.000 como "Aporte a Cuenta de Futuras Capitalizaciones" a fin de apoyar a este desarrollo en su primer año como ya fue mencionado.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2012, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios.

12. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2016, un detalle es el siguiente:

EXPLOTACION Y DISTRIBUCION DE CAMARONES LVJIU S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016

Ventas	
Camarón cola	\$1.104.023
Total	\$1.104.023
Costo de ventas	
Larva	\$194.867
Balanceado	\$283.992
Mano de Obra directa	\$140.608
Costos indirectos	\$135.103
Total	\$754.571
Margen Bruto	\$349.452

13. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Al 31 de diciembre del 2016, un detalle es el siguiente:

Sueldos y beneficios sociales	\$16.695
Alquileres	\$400.000
Honorarios	\$22.800
Administración	\$6.357
Otros	\$17.227
Total	\$463.079

14. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía preparó la siguiente conciliación fiscal:

Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	-\$175.758
Más:	
Gastos no deducibles	\$400.000
Menos:	
15% de participación de trabajadores	\$0
Base de cálculo para el impuesto a la renta	\$224.242

22% de impuesto a la renta causado	\$49.333
Exoneración y Crédito Tributarios por leyes especiales	-\$49.333
Impuesto a pagar	\$0

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016, un detalle de los saldos con Compañías y partes relacionadas, se detalla a continuación:

SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Pasivos Financieros

Proveedores

CRIADEROS DE MARISCOS DE NARANJAL (CRIMARNA) S.A.	\$45.777
CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S.A. CRUPESA	\$128.493
CHEN HUANQIANG	\$12.405

Prestamos accionistas

JORGE LUIS AGUAYO	\$200.000
ZHIPING WAN LIU	\$180.000

Aportes para futuras Capitalizaciones

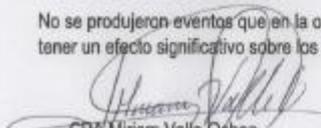
ZHIPING WAN LIU	\$200.000
-----------------	-----------

Total	\$766.675
--------------	------------------

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

No se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


CPA Miriam Valle Ochoa
Contadrea